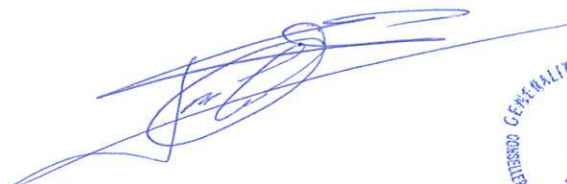


Diligencia para hacer constar en que en ejecución provisional de la sentencia nº 362/2013 del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Valencia, recaída en el procedimiento abreviado nº 249/12, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto dictado en ejecución de sentencia de 20 de noviembre de 2015, se ha dictado Resolución provisional de ejecución del director general de Centros y Personal Docente, de 8 de enero de 2016 por la que se modifica provisionalmente la Resolución de 2 de abril de 2012 de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo por la que se hacen públicas las listas definitivas de integrantes de la bolsa de trabajo del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Danza Clásica modificando la baremación de la aspirante Raquel Moragues Tenes con una puntuación total de 7,913 puntos (apartado 1: 0 puntos, apartado 2: 4 puntos, apartado 3: 3,913 puntos), y se procede provisionalmente a su nombramiento con fecha de toma de posesión de 1 de febrero de 2016 para cubrir una sustitución en el Conservatorio Profesional de Danza de Valencia, siempre y cuando no se haya incorporado la titular del puesto, en cuyo caso participaría en las sucesivas adjudicaciones en su orden correspondiente.

Todo lo dispuesto en dicha Resolución queda supeditado a lo que se pueda resolverse por el Tribunal Superior de Justicia en el recurso de apelación interpuesto por la Administración contra el Auto de 20 de noviembre de 2015.

Valencia, 10 de febrero de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE



José Joaquín Carrión Candell

